

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 03/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO N° 04

10/03/2017

### CONSULTAS IV

**Pregunta 11)**

Pavimentos interiores PA: en la MCP dice que se sustituirán el 20% de las baldosas calcáreas existentes, mientras que en los planos se indica la sustitución total del pavimento de la circulación por baldosas monolíticas. Favor de indicar cuál de las dos opciones se cotiza.

**Respuesta 11)**

En P.A. No se indica la sustitución de piso en la circulación sino de la batería de baños. En circulación solo se cambian entrepuertas y se repara piso existente de baldosas calcareas s/MCP.

**Pregunta 12)**

Instalación sanitaria: se pide el retiro de todos los tanques de agua, esto incluye el que está ubicado sobre la azotea de preescolares? en ese caso dónde se haría la conexión con la nueva instalación ya que ese edificio no se interviene (a excepción de la instalación eléctrica).

**Respuesta 12)**

El tanque de agua del sector de preescolares se mantiene en su estado y conexión actual. En plano S5 se indica que todas las instalaciones que no se encuentren afectadas a obras quedaran conectadas a la acometida de OSE existente.

**Pregunta 13)**

Se pide cotizar regueras, pero las mismas no se ven en los planos. Solicitamos nos indiquen su ubicación y/o la cantidad de metros a cotizar.

**Respuesta 13)**

Todas las regueras del patio principal se sustituyen por la BDA y PPA como están indicadas en recaudos de Sanitaria.

**Pregunta 14)**

Patio: ¿el área a considerar para la ejecución de relleno con material granular (45 cm) y contrapiso de hormigón armado cómo indica la MCP es la totalidad del patio (2200 m2 aprox.) o solamente los sectores dónde se ejecutarán las instalaciones sanitarias?

**Respuesta 14)**

Solamente aquellos sectores donde se ejecuten trabajos.

**Pregunta 15)**

Los caños de hierro fundido de bajada de pluviales, deberán sustituirse?. Observando la memoria sanitaria y el plano S04 no nos queda claro si habrá que sustituir la totalidad o tan solo reparar algún sector de la bajada de pluviales.

**Respuesta 15)**

Si. En el metraje y presupuestacion se considero la sustitución total de las bajadas del sector.

**Pregunta 16)**

Estructura: se ven en gráficos las nuevas vigas de fundación a ejecutar en el sector de baños de PB. Mientras que en la Lámina B01 de estructura se indican éstas como V01 a V05 con sus dimensiones y trazado de acuerdo a los muros nuevos a ejecutar; en la Lámina A09 de Albañilería aparecen en el plano "Apuntalamiento y demoliciones - Planta de Fundación" las V8 a V10 y V54 y V55 con otras dimensiones y otro trazado (que tampoco coincide con las vigas a demoler de forma parcial indicadas en los planos de estructura). Solicitamos aclarar cuáles se ejecutan y cuáles se demuelen.

**Respuesta 16)**

Vale lo indicado por el Ing. Llambi en Lám B01 para las vigas de fundación y sobre Planta Baja. En lám A09 se graficó por error una alternativa a posible fundaciones. NO se debe considerar para cálculo pero si es indicativa del apuntalamiento a realizar.

La Planta sobre Planta Baja a nivel de dintel vale. Para el diseño y cálculo del sector se realizaron cateos y básicamente se estudio los antecedentes y planos de los ingenieros que de alguna manera actuaron sobre los problemas estructurales de la escuela.

**Pregunta 17)**

Rubrado: se deben cotizar las cantidades que están en el rubrado que es parte integrante de los recaudos o cada empresa debe hacer sus propios cálculos y cotizar en base a ello?

**Respuesta 17)**

Para el rubrado de oferta se debe presentar el Formulario 5. Los metrajes deben ser completados por las empresas oferentes según los valores que consideren necesarios.

**Pregunta 18)**

Dónde se encuentra el pavimento fratazado de 150m2 que nombra el rubrado?

**Respuesta 18)**

Son parte de las tareas a realizar en referencia a nivelación y ajustes de los trabajos realizados por los subcontratos en el patio. Los m2 son referenciales y se cotizara así. Singulariza el punto 5.6.1. Sobre tratamiento del espacio exterior. Se deberá cotizar así

**Pregunta 19)**

¿Dónde debe cotizarse los trabajos a realizar en la cancha (tierra y balasto)? No se encuentra ningún rubro en rubrado para esta tarea

**Respuesta 19)**

La cancha integra el plan general pero no corresponde con esta etapa. No se cotiza.

**Pregunta 20)**

¿Dónde debe considerarse el contrapiso perimetral exterior según memoria?

**Respuesta 20)**

Según plano S2 la nueva instalación sanitaria correspondiente a esta etapa se desarrolla frente a aulas en las que no se interviene. Esta zona es variable y está sujeta a lo que se descubra de ahí que los metrajes son referenciales esto no invalida el cumplir con pendientes y demás del nuevo trazado de sanitaria.

**Pregunta 21)**

Lo mismo con respecto al contrapiso de hormigón de cascote. En memoria dice que es para ductos sanitarios, veredas y patio. ¿A qué veredas y qué parte del patio hace referencia?

**Respuesta 21)**

Tanto la vereda de la acera pública como el patio se encuentran terminados con baldosas de portland 20 x20cms. De nueve panes grises o de barras amarillas y en ambas situaciones dichos pisos se verán afectados por obras. Lo que se cotiza es referencial antes posibles cambios.

**Pregunta 22)**

Se nos presenta una duda importante, que cambia sustancialmente la cotización. En el equipo de presurización de la instalación de incendio, en el plano (sanitaria R8) indica bomba hidroneumática de 180 l/m, 5 bar; en la memoria de sanitaria se indica bomba hidroneumática de 180 l/m, 7.5 bar.

¿Cuál es el dato válido?

**Respuesta 22)**

El plano que se debe mirar es el S6 y para una mayor exactitud en el model se aprecia los dos sistemas de bombas con sus competencias. En la memoria descriptiva de sanitaria se describen las mismas situaciones.

**Pregunta 23)**

En el comunicado N°2 del 17/02/2017 a la pregunta N°6-3 "¿Pueden hacerse modificaciones al rubrado? ¿Hay que respetar cantidades? se responde "No. Se debe respetar"

En la Enmienda N°4 del día de hoy 01/03/2017 se envía un rubrado en el cuál los metrajes están en cero.

¿Qué se debe hacer? ya que al día de hoy se había avanzado con los metrajes anteriores, ¿se debe recalcular con metrajes propios?

Si ese es el caso y dado que estamos a 72 hs de la apertura, solicitamos se prorrogue nuevamente la misma para poder llegar en tiempo con dichos cálculos.

**Respuesta 23)**

Para el rubrado de oferta se debe presentar el Formulario 5. Los metrajes deben ser completados por las empresas oferentes según los valores que consideren necesarios.

**Pregunta 24)**

¿Es posible agregar rubros al rubrado enviado en enmienda 04 manteniendo el formato del mismo?

**Respuesta 24)**

Es posible.

**Pregunta 25)**

Solicitamos a ustedes aclaración del siguiente punto: ¿El corredor de P. Alta (frente a las aulas) se deberá pavimentar con baldosa monolítica en su totalidad o solo frente a la batería de baños?, ¿La memoria establece solo frente a baterías de baños y en la lámina A02 figura que se cambia toda el área -Cuál de las dos opciones es la se deberá tener en cuenta?

**Respuesta 25)**

En P.A. No se indica la sustitución de piso en la circulación sino de la batería de baños. En circulación solo se cambian entrepuertas y se repara piso existente de baldosas calcáreas s/MCP.

**Pregunta 26)**

A qué se refiere en la etapa 4: el párrafo dice: " se reacondicionará el patio principal...", que alcance tiene el "reacondicionará el patio", ¿se deberán reformular todos los niveles del patio según la instalación de las bocas pluviales?, No están establecidas las cotas de los pavimentos de acuerdo a las bocas de desagües planteadas. Hay una faja sobre los locales del lado oeste del patio que aparentemente se mantiene con la pendiente que descarga contra el edificio en una canaleta. Solicitamos a ustedes se nos aclare esta situación, ya que con los elementos gráficos y la memoria descriptiva, la misma plantea estimar 30% del área para actuar y nuestra empresa entiende que habría que reformular todo el patio según el punto 5.6.1 PISO EXTERIOR, SIENDO CONTRADICTORIO EN EL METRAJE DEL RUBRADO QUE PLANTEA 150M2 (RUBRO 21,03).

**Respuesta 26)**

Se refiere a aquellos sectores de pavimento donde se deban ejecutar obras. El pavimento actual del patio es en un 60% de baldosa calcárea amarilla en listones las obras de los diferentes subcontratos lo afectaran por lo tanto se deberá repararlo.

Los locales son aulas y no corresponden a esta etapa pero el nuevo trazado de sanitaria pasa frente a sus accesos de deberán reconstruir los pavimentos de acuerdo a buenas prácticas de construcción (entre otras los recortes deberán ser de geometrías regulares y su terminación deberá permitir el buen escurrimientos de las aguas así como el fácil transito sobre los mismos).

El punto 5.6.1 refiere al carácter general de las reparaciones en el patio. La singularidad de la intervención se da por los trazados de instalaciones. En ningún momento se solicita la rectificación de la totalidad de las pendientes del piso del patio.